EL SOCIALISTA centroamericano

167

Primera Quincena
Noviembre 2013

Guatemala: Q 4.00
Honduras: L 12.00 Nicaragua: C$ 10.00
El Salvador: US $ 0.60 Costa Rica: ₡ 500.00

"Por la Reunificación Socialista de la Patria Centroaméricana"

Ante una posible victoria electoral del partido LIBRE:

El giro oportunista de la oligarquía de Honduras



FECHAS: REVOLUCIÓN Y CONTRARREVOLUCIÓN EN LA URSS



EL SALVADOR: No paran las luchas de los trabajadores

NICARAGUA.- Reformas Constitucionales e institucionalización del régimen Bonapartista



GUATEMALA.- Protestas comunitarias contra los Megaproyectos



HONDURAS.- 200 días de clase, una sucesión de calamidades



ARGENTINA.- Victoria electoral y desafíos del Frente de izquierda

EL GIRO OPORTUNISTA DE LA OLIGARQUÍA EN HONDURAS

A escasas dos semanas de la realización de las elecciones generales del 24 de noviembre en Honduras, sectores de la oligarquía comienzan a coquetear con Xiomara Castro, candidata presidencial del partido Libertad y Refundación (LIBRE). En una reciente actividad electoral del partido LIBRE, donde Xiomara Castro presentaba su programa de gobierno a los empresarios, estuvo presente Adolfo Facussé, presidente de la **Asociación Nacional de Industriales (ANDI)** y nada menos que Lisa Kubiske, embajadora norteamericana en Tegucigalpa.

Facussé es conocido por su público apoyo al golpe de Estado que derrocó al presidente Manuel Zelaya en el año 2009. Contrario a que se puede creer, Facusse se ha distanciado de Juan Orlando Hernández, candidato del gobernante Partido Nacional.

Adolfo Facussé ha acusado a Juan Orlando Hernández de ser "un pequeño dictador en ciernes. Él ha destruido el sistema de separación de poderes, destituyó sin procedimiento a cuatro magistrados de la Corte Suprema, su partido presionó hasta controlar la fiscalía, bajo este gobierno ha habido una corrupción enorme y un despilfarro tremendo y somos el país más violento del mundo. Hay que cambiar (...)" (El Pais, 8/11/2013).

Estas declaraciones no las da un luchador por la democracia, sino un rico empresario que ha demostrado ser un camaleón político. Esta aparente defensa del sistema democrático no es creíble en Facussé, puesto que son los mismos argumentos que un momento utilizaron para organizar y ejecutar el golpe de Estado.

En la entrevista al diario El País de España, Facussé se muestra preocupado por el crecimiento de la pobreza en Honduras: "¿De qué nos sirve a nosotros una población muerta de hambre? ¿Qué negocio hacemos nosotros?". Y a reglón seguido confiesa que apuesta por "un gobierno de izquierdas que llegue a un acuerdo con la empresa privada, estamos con Xiomara siempre que no instigue la confrontación".

Y para mayor sorpresa, Facussé aunque no se pronuncia abiertamente por una Asamblea Nacional Constituyente, ahora dice estar de acuerdo que haya una revisión de la antidemocrática Constitución de 1982: "Que se cree una asamblea revisora o independiente donde puedan ir los talentos que tiene el pueblo hondureño. Gente capaz, inteligente y honesta que busque un consenso para la transformación de Honduras, y se someta a un plebiscito".

Esta situación era previsible. La crisis económica ha catapultado al partido LIBRE, la desesperación ante la interminable violencia y el deterioro de los niveles de la vida, está empujando a las amplias masas a buscar un cambio de gobierno, y como no lo han podido hacer a través de las luchas, existe la creencia general que cambiando el gobierno cambiará la situación en los hogares.

Entonces, el giro oportunista de la oligarquía, de la cual Facussé es uno de los más conspicuos representantes, indican que se están preparando para desvirtuar una posible victoria electoral de LIBRE. Los que antes eran enemigos abiertos, ahora fingen ser amigos o aliados.

Desde el Partido Socialista Centroamericano (PSOCA) hemos llamado a votar críticamente por los candidatos luchadores del partido LIBRE, como un paso necesario para instaurar un nuevo gobierno, pero al mismo tiempo hemos llamado a luchar por un gobierno del partido LIBRE, pero sin burgueses.

Facussé con su giro oportunista nos demuestra que ellos se están preparando para exigir cuotas de poder y nombramiento de ministros y altos funcionarios. Con ello pretende torcer el rumbo de cualquier victoria del partido LIBRE, por eso no nos cansaremos de llamar a las bases, a los trabajadores, a mantenernos alertas contra esos lobos disfrazados de mansos corderos.

EL SOCIALISTA centroamericano
Impresión: 10 de Noviembre de 2013
No. 167
Primera quincena de Noviembre 2013
EL SOCIALISTA CENTROAMERICANO es una publicación del PARTIDO SOCIALISTA CENTROAMERICANO (PSOCA), fundado y reconstituido el dìa 4 de Abril del año 2009. Se publica en dos formatos: una versión digital que se actualiza diariamente (www.elsoca.org) y otra versión impresa que se publica quincenalmente.
Los artículos firmados no reflejan necesariamente la opinión editorial del PSOCA, sino la exclusiva responsabilidad de sus autores.

AQUI NOS ENCONTRÁS
www.elsoca.org
Redacción: **elsoca@elsoca.org**
Secretariado Ejecutivo: **psoca@elsoca.org**

Secciones:
psoca_guatemala@elsoca.org
psoca_salvador@elsoca.org
psoca_honduras@elsoca.org
psoca_nicaragua@elsoca.org
psoca_costarica@elsoca.org



LA REFORMA A LA LEY ELECTORAL ES UNA FARSA

Por Armando Tezucún

El pasado jueves 31 de octubre, en una turbulenta sesión, el Congreso de la República pasó en tercera lectura las reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos, aprobando a la vez un acuerdo para enviar la iniciativa a la Corte de Constitucionalidad para consulta por posibles irregularidades o incompatibilidades con la Constitución de la República, dado que esta ley tiene rango constitucional. La CC deberá pronunciarse en un máximo de 60 días.

Como era de esperarse, las reformas aprobadas están muy lejos de satisfacer las expectativas de democratización del sistema electoral. Para empezar, los cambios consensuados el año pasado con las autoridades del Tribunal Supremo Electoral (TSE) fueron en su mayoría ignorados. Desde que empezaron las discusiones finales del proyecto, los diputados desecharon los dictámenes de la Comisión de Asuntos Electorales y del TSE, incluyendo otras propuestas. Una vez más el TSE quedó sin el control necesario para regular y sancionar las faltas como campaña anticipada, además de que no fue elevado su presupuesto al 1% del presupuesto de gastos del Estado. Más bien el financiamiento público a los partidos políticos fue elevado de US$ 2 a US$ 4 por cada voto obtenido en la elección anterior. Se aprobó que sea el TSE quien contrate y distribuya entre los partidos los espacios de publicidad en los medios de comunicación, pero no se le aseguró los fondos necesarios para este oneroso gasto. El TSE había solicitado que fuera la CC la única instancia que conociera los amparos de los partidos contra las multas y sanciones impuestas por el mismo, pero la petición fue ignorada; esto garantiza que los partidos continúen evadiendo el pago de las multas, que dicho sea de paso son cantidades ridículas que no fueron incrementadas, mediante la presentación de recursos ante una diversidad de instancias.

Se aprobaron medidas antidemocráticas como el aumento



del número obligado de afiliados a un partido, que se incrementó al 0.5% del padrón electoral de las últimas elecciones generales. Se omitieron otras propuestas que democratizarían el sistema, como la paridad de representación de género en las candidaturas en cuotas del 50%, que quedó en no menos del 30%; lo mismo sucedió con la representación de las etnias indígenas. Quedó fuera también la propuesta que regularía la reelección de alcaldes, que ha sido fuente de corrupción. No se aprobó una propuesta importante que era que los comités cívicos pudieran ser permanentes y no efímeros. No fueron aumentados los controles al financiamiento privado de los partidos políticos, cuyo punto central incluía el levantamiento del secreto bancario.

Como declaró la presidenta del TSE, María Eugenia Villagrán al ver los primeros cambios al proyecto original: "Algunas de las propuestas del Tribunal fueron acogidas, pero otras no. Algunos de los cambios no fortalecen al TSE, como las sanciones, porque no hay medios coercitivos para que cumplan los partidos, porque seguirá habiendo amparos ante las cortes. Es decir, se seguirán atrasando los procesos, y los partidos al final no pagan" y "Está bien que se haya autorizado un incremento (del financiamiento estatal a los partidos), pero a mayor financiamiento debe haber más control, y nosotros propusimos mayores controles para fiscalizar el origen y destino del dinero que reciben, tanto estatales como privados" (Prensa Libre 26/10/13).

Un aspecto positivo es la posibilidad de que los guatemaltecos residentes en el extranjero voten para la elección de presidente y vicepresidente, aunque las organizaciones de migrantes piensan que no es suficiente y demandan que también puedan votar por las planillas a diputados y que los migrantes puedan postularse como candidatos a diputados.

Como vemos, es absurdo esperar que los mismos partidos burgueses que se benefician de un sistema electoral poco democrático, y que prácticamente hacen lo que se les antoja en materia de financiamiento y campañas, legislen contra su propio beneficio. Por ello se hace necesario que sean las fuerzas vivas de la nación, plasmadas en las organizaciones campesinas, indígenas, sindicales y populares quienes cambien la legislación electoral democratizándola al máximo en una Asamblea Nacional Constituyente popular y soberana que cambie los destinos del país en beneficio de los pobres y oprimidos.

Lo característico de este período en el Congreso es que todo se ha resuelto mediante negociaciones entre los jefes de las bancadas, en un estira y encoge de intereses en el que se rumora que hasta han corrido sobornos y dádivas. Este es un Congreso sin debates públicos que edifiquen e instruyan a la población en los temas de interés para el país. Es lo peor del sistema parlamentario burgués.



CONTINUAS LUCHAS DE TRABAJADORES PÚBLICOS Y DESTELLOS DE LUCHA EN EL SECTOR PRIVADO

Por German Aquino

Trabajadores de las diferentes instituciones estatales se han mantenido en continuas luchas en defensa de sus intereses. Dichas acciones de protesta han sido continuas pero no de manera unificada; a la fecha esta tendencia se mantiene, en lo que va esta quincena trabajadores de otras instituciones del estado han retomado la lucha, entre los que destacan los siguientes.

Trabajadores de gobernación intensifican la lucha

Los trabajadores del Ministerio de Gobernación, quienes ya han venido luchando, han incrementado sus acciones, y han conformado la Coordinadora Sindical del Ministerio de Gobernación, la cual aglutina a sindicatos del Cuerpo de Bomberos, Correos e Imprenta Nacional. Entre las principales demandas de los trabajadores de gobernación destacan un refuerzo presupuestario de dos millones de dólares que permita el cumplimiento del contrato colectivo de trabajo, el cual ya había sido firmado pero no existen los fondos para hacerlo realidad.

Maestros exigen el escalafón

Los trabajadores del sector educativo han dado un paso fundamental en el fortalecimiento organizativo. Parte de ello ha sido la creación de la Intergremial de Trabajadores de la Educación, que se encuentra conformada por Simeduco, Sigetme, Sedesa, Bases Magisteriales y Siandes 21de Junio. Dichos sindicatos aglutinados en esta intergremial se han movilizado para exigir el pago del escalafón de 2014.

SITRASEC en pie de lucha

Trabajadores aglutinados en el Sindicato de Trabajadores de la Secretaría de Cultura (SITRASEC), han intensificado las acciones de protestas y de suspensión de labores. Entre ellos se encuentran los trabajadores de las Casas de la Cultura, teatros, Palacio Nacional, bibliotecas, museos, sitios arqueológicos, Orquesta Sinfónica de El Salvador (OESES) etc.

Los trabajadores de Cultura exigen el pago del escalafón y de la canasta básica que según ellos lograron legalmente en 2010, pero que la gestión de la titular de Secultura se ha negado a pagar. Como en todos los casos el argumento para no cumplir con las demandas de los trabajadores es la falta de recursos, ya que la responsable de Secultura ha manifestado que ya se realizó "una propuesta de entrega de canasta básica para el ejercicio fiscal 2014, la cual está formulada de acuerdo con los recursos presupuestarios que la institución dispone", según la cual cada dos meses se estaría dando una canasta básica de $36.24 es decir que mensualmente eso es de $18.24, lo cual ha sido rechazado por los trabajadores. Mientras a los trabajadores se les hace esta mísera propuesta, Ana Magdalena Granadino, responsable de Secultura tiene presupuestado gastar $240,000.00 anuales para un edificio, monto que se podría ahorrar, con solo el hecho de montar sus oficinas en edificios gubernamentales en donde funcionaba anteriormente. Ante la negativa de la responsable de dicha secretaría, los trabajadores de Cultura consideran que "Es entonces el Presidente de la República y el partido en turno que tienen que resolver esto que sin duda habla muy mal de su gestión, con esta Secretaria de Cultura que ahora nos hizo recordar los tiempos de represión antes de la guerra civil, al querer usar la fuerza para disolver una manifestación pacífica en lucha por la reivindicaciones laborales, al no querer negociar de verdad y esconderse de la prensa".



Trabajadores de fosalud exige mejoras

El Fondo Solidario para la Salud (Fosalud) fue creado hace ocho años, permitiendo que un aproximado de 62 unidades de Salud brinde sus servicios de atención médica durante las 24 horas a la población. Los gobiernos areneros lo presentaban como un gran logro, pero la realidad es otra. En la actualidad además de la falta de recursos y medicamentos que permitan una adecuada atención también existe una sobrecarga de trabajo para las personas que laboran en dichos centros de atención. Esto ya ha sido denunciado por el Sindicato de Trabajadores y Trabajadoras de Fosalud (SITRAFOS) quien además denuncia bajos salarios, la inestabilidad laboral y la falta de incentivos, ante lo cual exigen pasar de contrato individual a Ley de Salario o contrato colectivo.

Además de las anteriores dependencias del estado también los trabajadores del El Tribunal Supremo Electoral, han realizado acciones de protestas para exigir el cumplimiento del contrato colectivo de trabajo.

Gobiernos municipales arremeten contra sus

trabajadores

Los empleados municipales, sobre todo los de las alcaldías gobernadas por la derecha arenera sufren despidos por parte de los gobiernos municipales, ante lo cual las organizaciones de trabajadores han tenido que protestar, exigiendo además una nivelación salarial para el próximo año.

Lucha unitaria de todos los trabajadores públicos

Las acciones de protestas en estos últimos dos meses se han mantenido constantes, aunque mientras unos incrementan la lucha, otros motivados por los compromisos partidarios y promesas dan una tregua al gobierno como una muestra de buena fe. Habrá que ver que el próximo gobierno haga efectivos dichos compromisos, ya que independientemente quien llegue, enfrentará problemas de financiamiento y que tendrá que definirse: o quedar bien con los ricos y el imperialismo, o enfrentarlos para poder concretizar las demandas de los trabajadores.

El ejecutivo argumenta que no existen recursos financieros para hacer efectivas las demandas de los trabajadores públicos, pero recientemente aprovechando los disputas interterritoriales con el estado hondureño y dadas las declaraciones del ministro de seguridad de las condiciones de inferioridad del ejército salvadoreño con respecto al hondureño, ha realizado el anuncio de compra de aviones a un costo aproximado de $10 millones. Debemos oponernos al gasto militar, pero además de eso debemos luchar en contra de todo intento de lucha entre ambos Estados, debemos exigir la reconstrucción de la gran nación centroamericana.

Los empleados públicos han trabajado en el fortalecimiento organizativo; parte ello de ello ha sido la conformación de entes organizativos que aglutinan a diferentes organizaciones sindicales de una misma dependencia del estado, como lo realizado en educación, gobernación, etc. Se debe continuar trabajando en dicho fortalecimiento, ya que hace falta que muchas dependencias del gobierno sigan dicho camino. Además se debe tomar en consideración la necesidad de dar la lucha de manera coordinada en todas las dependencias del estado.



¿Despierta el gigante dormido?

Lo clase trabajadora de las maquilas es el gigante dormido de la clase obrera industrial salvadoreña, pieza clave en las luchas obreras y que por años lo han mantenido dormido, en el contexto de agudización de las lucha de los empleados públicos.

La clase trabajadora de las maquilas de la zona franca de San Marcos, junto a la Federación Sindical de El Salvador FESS, y el Sindicato de Trabajadores Independientes de Oficios Varios de El Salvador (STINOVES) el día cinco de noviembre realizaron un Día de acción por los derechos laborales en nuestro País, en sector maquila, sector de talleres automotriz y trabajadores independientes. Mediante un boletín manifestaron: "…entendemos que el gobierno actual haya desarrollado programas de carácter social que benefician a gran parte del pueblo, pero ha descuidado, se ha olvidado de garantizar un trabajo y salario digno para la inmensa mayoría de la clase trabajadora que es la que verdaderamente produce en este país. A los empresarios se les sigue tratando con "paños tibios" al momento de violar descaradamente los derechos de los trabajadores y trabajadoras, al momento de aplicar las leyes, quienes tienen esa responsabilidad suelen inclinarse hacia los intereses de los que tienen el poder económico. Por eso es que muchas cosas pueden cambiar, pero no pasará nada si no se toca la violencia o injusticia estructural que está a la base de este sistema anacrónico e injusto." A la vez denunciaron que la mayor parte de las empresas que conforman la zona franca de San Marcos imponen extensas y extenuantes jornadas de trabajo, falta de pago de AFP e ISSS por parte de los empresarios, altas metas de producción imposibles de cumplir, niegan los permisos para asistir al Seguro Social, que las empresas se niegan a pagar la incapacidad por problemas de salud que otorga el ISSS. Además enfatizaron las denuncias de que están siendo víctimas de la represión, ya que existen "amenazas de muerte en contra de directivos sindicales", pareciera que la modalidad de represión que se quiere implementar es la del sicariato. Esto ya ha sido denunciado ante las instituciones del Estado, pero a la fecha no ha existido mayor investigación.

El Partido Socialista Centroamericano (PSOCA) considera que las organizaciones sindicales no podemos dejar pasar desapercibidas, dichas formas de represión, no podemos permitir que dichas acciones represivas y de uso del terror por parte de las patronales continúen, ya que esta modalidad ha sido aplicada en otros países. Debemos exigir al actual gobierno una investigación y castigo a los culpables.

200 DÍAS, UNA SUCESIÓN DE CALAMIDADES

Por Abril Yánez

En fechas recientes fue celebrado un gran acontecimiento por el ministro de educación: los 200 días de clases fueron anunciados con bombos y platillos como si con ello le hayan dado un giro al mundo. El ministro obvió que durante estos aclamados 200 días los centros educativos han sobrevivido sin matrícula gratis, sin pupitres, con aulas deterioradas, sin libros de texto ni material didáctico, con docentes agobiados por la represión inhumana, sin pago de salarios, con deducciones indebidas, con hostigamiento diario y nada para el beneficio de padres, alumnos o maestros. La calidad educativa es lo que menos ha importado en el presente año lectivo, solo interesan las estadísticas que reflejen la reducción de la reprobación y deserción escolar, y que los docentes renunciaron a luchar para mantenerse en el aula. Toda una política educativa con el propósito de mantener sumiso al magisterio.

Maquinaciones de Escoto

2013 ha sido un año lleno de confrontación, sin tregua de parte del señor Marlon Escoto que continuamente se mantuvo ideando nuevas formas de hacerse obedecer sin razonar las consecuencias. Obviamente el carácter dominante enceguece a quien le posee y desmorona los ánimos de quienes están obligados a soportarle.

Tal es el caso del Lic. Roberto Ordóñez, director del Instituto Central Vicente Cáceres quien ha sido hostigado durante todo el año por mero capricho personal del ministro, evidenciado en la pasada celebración del 15 de septiembre cuando se le fustigó sicológicamente con oficios y comunicados. Posteriormente fue destituido, situación que mermó las relaciones entre el personal docente y administrativo del instituto, pues tanto los subdirectores, el secretario y algunos docentes han sido sancionados y llamados a audiencias ante la Dirección Departamental de Educación y el Ministerio Público por desobediencia y desacato a la orden emanada del Ministerio de Educación.

Ordóñez y la dirigencia magisterial han interpuesto demandas contra Escoto, e incluso contra el Estado, que no dejan de hacer eco, pero no resuelven la problemática educativa que durante años se ha venido arrastrando y que ahora se ha convertido en la consigna del gobierno contra el magisterio en particular, olvidando que las garras de la política sucia también han sido cómplices del descalabro en que se encuentra el sector educativo del país.

Más allá de lo mediático

La interferencia política en los asuntos educativos no ha disminuido: se toman decisiones de "cambios sustanciales" en educación sin tomar en cuenta a los agentes participantes del mismo (docentes, alumnos, padres), los modelos didácticos impuestos son descontextualizados y están fuera de las necesidades propias de nuestro país, la asignación de plazas a los docentes centralizadas en las zonas urbanas, la apertura de centros educativos y plazas fantasmas, el gasto burocrático sobrevaluado, la imposición de leyes -como la Ley General de Educación- que obstaculizan el proceso educativo y disminuyen los derechos y garantías de la población en general.

Todos los antecedentes apuntan a la culpabilidad del Estado en el fracaso educativo, que no será solventado por el cumplimiento de 200 días de clases, que nada más son 200 días de opresión, olvido, hostigamiento, represión, desidia, alienación, etc. No es con castigar a los docentes que se salvará el país de la corrupción, robo y engaño de los políticos. Sus metidas de pata deben pagarlas ellos. En cambio, su estrategia dobla en talento a la neurosis fascista, pues ellos son los causantes del problema pero el castigo lo cumplen otros.

Ante el asalto continuado del gobierno hacia el sector educativo en general (en el que se incluyen docentes, estudiantes, madres y padres de familia) hacemos un llamado a la unidad para luchar por la demanda de una calidad en la educación, que sea realista, en la que se tomen decisiones que garanticen la seguridad educativa en cada rincón del país, que se brinden los servicios educativos con las herramientas indispensables (material didáctico, personal calificado, estructura e infraestructura en excelentes condiciones, etc.), que los docentes sean pagados correcta y puntualmente, y sobre todo, que se mantenga la ética y el profesionalismo en lo que a cada quien corresponde y además (en el caso E-O o cualquier otro) que se resuelvan los conflictos personales inducidos por las diferencias políticas o preferencias de cualquier índole, demostrando que son capaces de hacer obra la fe que tanto pregonan.

¡ALERTA! CONTRA LA REFORMA PARA "BLINDAR" POLICÍA MILITAR

Por Máximo Luján

En la edición anterior de El Socialista Centroamericano, se alertó a la población hondureña sobre la verdadera intención de Juan Orlando Hernández y sus partidarios al impulsar un nuevo órgano Policial denominado Policía Militar de Orden Público. El tema ha sido altamente politizado por el gobierno y el candidato oficialista, quien mantiene una guerra mediática para vender la idea de que este cuerpo policial será la panacea que acabe con los males provocados por la delincuencia.

Pasos de animal grande

A escasos días para que se den las elecciones generales, el ambiente dentro del oficialismo es de intranquilidad e impaciencia; de manera apresurada han emitido decretos amañados en los últimos meses con el propósito de amarrar un posible gane, o en caso contrario, ubicar a las personas de su entera confianza en los cargos claves para manejarlos a su antojo, como ocurre actualmente en el Congreso Nacional, Corte Suprema de Justicia y el Tribunal Supremo Electoral. En esta semana, se promovió la iniciativa del candidato presidencial Juan Orlando Hernández, de reformar la ley para elevar a nivel constitucional la creación de la Policía Militar.

El propósito del candidato Nacionalista es que la ley no se derogue en el momento que llegue a perder las elecciones. Con esto Juan Orlando pone en duda su triunfo o se prepara para una posible reacción de las masas ante un eventual fraude que lo lleve a la silla presidencial. Este temor es confirmado por el presidente de la Comisión Especial de Seguridad del Congreso Nacional Mario Pérez, cercano colaborador del candidato, quien sostiene que la reforma "debe ejecutarse antes de las elecciones por cualquier cosa que pueda pasar ese día. Es mejor ya tener aprobado esto, tener esa coraza, ese blindaje sobre esta policía, no dejar ahí ninguna rendija para que puedan vía recurso de inconstitucionalidad poder derogar el decreto que le dio vida a la misma" (La Prensa, 7/11/2013).

Ley pretende legitimar la represión

La reforma constitucional que se pretende aprobar en un santiamén y que garantice la existencia permanente de la Policía Militar de Orden Público (PMOP) son los artículos 272 y 274, cuyo contenido incorpora en el texto que "la Policía Militar de Orden Público es una unidad más de las Fuerzas Armadas y que por tanto está dedicada a las tareas de contribuir con la Policía Nacional en las tareas de combatir el terrorismo, tráfico de armas, el crimen organizado, así como en la protección de los poderes del Estado y el Tribunal de Elecciones, a pedimentos de éstos, en su instalación y funcionamiento y de mantener el orden público y la seguridad de los ciudadanos" (La Tribuna, 7/11/2013).



Considerando el funcionamiento del Poder Legislativo en el transcurso de este gobierno, se espera que la reforma se apruebe en estos días y con esto el Congreso Nacional violente nuevamente la Constitución de la República para satisfacer los caprichos de Juan Orlando Hernández. La reforma es clara y no oculta la intención por la cual ha sido creada. El propósito es que exista un aparato represor que esté regido por una figura dictatorial que tenga poder de decisión sobre ellos y que ninguna otra entidad u órgano de gobierno como la Corte Suprema, Ministerio Público, organizaciones particulares y privadas, organizaciones internacionales y de derechos humanos, pueda intervenir y demandar al órgano policial ante cualquier atropello que éstos cometan contra el pueblo; en otras palabras, dotarles de inmunidad cuando les toque apalear y reprimir a las masas cuando estas se alteren por cualquier medida arbitraria del gobierno que dañe sus intereses. La ley pretende además acabar con los decretos temporales de militarización de zonas en conflicto (Bajo Aguán, Río Blanco) y contar con una policía permanente que reprima y resguarde todos los bienes de la burguesía nacional y extranjera.

Ante tales circunstancias, El Partido Socialista Centroamericano (PSOCA), desenmascara las intenciones de Juan Orlando Hernández y alerta al pueblo hondureño a no caer en la trampa impuesta por el candidato presidencial. La intención es aprovecharse de un problema tan sensible como la violencia y ganar las elecciones para luego concretar sus planes maquiavélicos. Solo la unidad y la lucha permanente de todos los trabajadores frenarán las intenciones nefastas de Juan Orlando Hernández y de todos aquellos políticos que pretenden llevar al país al descalabro total.

DE PACTOS COLECTIVOS Y LUCHAS DE LOS TRABAJADORES DEL ARTE

Por Leonardo Ixim

La suscripción de pactos colectivos siempre es buena noticia para las luchas de los y las trabajadores tanto públicos como privados.

Por su carácter de acuerdo oficial se incorpora al entramado legal que es de obligatorio cumplimiento para las partes, sobre todo para las patronales y por tanto de garantía en defensa de los derechos laborales. En ese sentido en la edición antepasada de El Socialista Centroamericano aplaudimos el recientemente firmado pacto entre trabajadores de salud pública y el ministerio respectivo. Pero tal como manifestamos al respecto, pese a los logros, sin duda reflejo de la combatividad de los trabajadores, la dirección del SNTSG mostró al presidente de la república como "amigo de los trabajadores", algo inadmisible para cualquier dirigencia sindical clasista y consecuente.



Esto es una lección para el Sindicato de Artistas del Estado de Guatemala (Siadeg), pues pese a los logros de tales pactos colectivos, se oculta el carácter antiobrero del gobierno actual, confundiendo la conciencia de clase del trabajador. En el caso de Siadeg, el sindicato lleva un poco más de dos años exigiendo a las autoridades del Ministerio de Cultura y Deportes (Micude) la firma del pacto colectivo.

Los trabajadores estatales del arte incluyen las escuelas de formación artística, centros de difusión e instituciones tales como el Ballet Moderno y Folclórico, el Ballet nacional, la Orquesta Sinfónica Nacional, la Marimba Nacional de Conciertos y el Coro Nacional. De acuerdo a la propuesta del sindicato las compañeras y compañeros serán beneficiados con el respeto a la libre sindicalización, la incorporación de los renglones presupuestados de trabajadores, 011, 021, 022 y 031, el respeto a los derechos adquiridos, inamovilidad sindical, licencias sindicales, licencias para estudiantes universitarios trabajadores, beneficios póstumos, bonos por trayectoria artística, bono salarial, bono para el estímulo artístico, higiene laboral sobre todo por desastres, reclasificación de puestos, retiros voluntarios indemnizados, etc.

Consideramos importante que el comité ejecutivo del Siadeg difunda al máximo los posibles beneficios del pacto colectivo entre los afiliados y no afiliados, pues existen elementos en la propuesta del sindicato como la incorporación de toda la tipología de reglones de trabajadores, algo que es negado en muchas instituciones.

Solo por medio de la movilización de las bases y el fortalecimiento de la conciencia en cuanto trabajadores, es que se logrará que las autoridades del Micude firmen el pacto. Algo que consideramos que debe ser incorporado a la propuesta es el reajuste salarial vinculado al aumento del costo de la vida cada año.

Por tanto es vital la creación de asambleas informativas y de lucha para lograr el cometido; en ese sentido es necesario también que en un plazo perentorio se renueve por medio de elecciones el secretariado ejecutivo actual, que ha hecho una lucha importante aunque pasiva para aprobar el pacto colectivo. También como parte de las propuestas del pacto está que, una vez firmado, se cree una comisión mixta entre sindicato y autoridades, que verifique el cumplimiento del pacto. Esto es importante, pero solo con la presión y respaldo de las bases esa comisión no se convertirá en un organismo burocratizado.

Es necesario señalar la importante lucha que recientemente llevaron trabajadores del Coro Nacional y algunos de la Orquesta Sinfónica, con motivo de la presentación del cantante Andrea Bocceli, que pide en sus presentaciones ser acompañado por artistas nacionales. Muchos compañeros artistas se negaron a participar ante la voracidad de los productores del evento, que pagaron un mísero salario a los que se vendieron. La actitud digna de los trabajadores del coro es sin duda un ejemplo de democracia y conciencia de clase.

Otra propuesta importante es la creación de la carrera artística. Esta situación adquiere relevancia en la medida en que los trabajadores estatales del arte son formadores y difusores de valores estéticos y habilidades artísticas. Por tanto, el sindicato también puede ser un ente que sea puente ante artistas estatales e independientes de cara a propuestas estéticas críticas al status quo. En el plano organizativo es importante la incorporación de trabajadores del área de patrimonio nacional, vincularse con el sindicato de trabajadores del área deportiva del ministerio, todo de cara a fortalecer los derechos laborales de los trabajadores del Micude.



PROTESTAS CONTRA CAMBIOS EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE

Por Marcial Rivera

En El Salvador existen grandes y enormes deficiencias en la prestación del servicio de transporte colectivo, tanto a nivel del Área Metropolitana de San Salvador como en las áreas rurales y en el transporte extraurbano. Los esfuerzos que se dieron en su momento durante los gobiernos de Alianza Republicana Nacionalista, fueron en esencia pocos y muy pobres. Desde hace más de diez años los gobiernos de turno han otorgado un subsidio a las distintas gremiales de transporte colectivo. Esto ha significado un gasto enorme para el Estado y una carga pesada para sus finanzas, pues la otorgación de los subsidios implica la erogación de millones de dólares para las distintas gremiales de transporte.

Es sabido que desde distintos sectores de la sociedad se ha hilvanado la idea de nacionalizar el transporte colectivo y que en consecuencia este sea prestado por el Estado. La idea puede en principio puede tener un atisbo de radicalidad si se toma en cuenta que por años este ha sido un servicio que ha sido prestado por la iniciativa privada; no obstante el subsidio ha tenido algunos vaivenes. Una de las condicionantes principales para la otorgación del subsidio ha sido justamente la mejora del servicio. Esto en la práctica no ha tenido mayores implicaciones, pues las unidades de transporte en las áreas urbanas y con mayor énfasis en las áreas rurales, tienen más de diez años de antigüedad, las condiciones de las unidades de transporte siguen siendo precarias e insuficientes, esto sin dejar de mencionar los asaltos de los que son víctimas quienes usan el transporte colectivo y el maltrato que sufren por parte de conductores y auxiliares de cobro de los mismos.

Durante el gobierno actual, se ha propiciado la modernización del transporte por medio del proyecto Sistema Integrado de Transporte del Área Metropolitana de San Salvador, SITRAMSS, lo que incluye entre otras cosas la construcción de terminales de abordaje de buses, similar a las llamadas Centra Norte y Centra Sur en la Ciudad de Guatemala, y el pago del pasaje por medio de tarjeta electrónica. En el fondo este sistema no tendrá mayores repercusiones en el futuro, por la oposición que existe por parte de distintos sectores, sobre todo de las gremiales empresariales que mediante la prestación del servicio de transporte como de los subsidios han visto acrecentar sus ganancias. En los últimos días se ha hecho evidente que existe descontento por parte de algún sector de la población.



El descontento por la imposición del uso de la tarjeta electrónica, generó una pequeña manifestación en carretera al Puerto de La Libertad. En esencia, la obligatoriedad del uso de la tarjeta prepago no arrojó los resultados esperados, pues hay alguna aversión por parte de la población a usar la tarjeta prepago, lo que obligó a la Asamblea Legislativa a reformar la Ley de Transporte, para que la población tenga la oportunidad de pagar tanto en efectivo como con la tarjeta. Por su parte, representantes de la empresa Sistema Integrado Prepago, SIPAGO consideraron que no era bueno un sistema de pago mixto, en función de la modernización del mismo.

Es innegable que el Área Metropolitana de San Salvador merece un sistema de transporte moderno y digno, que garantice las necesidades que tiene la población para movilizarse, sobre todo de la clase trabajadora que finalmente con su aporte logra impulsar la economía salvadoreña. Dado el incremento poblacional en las áreas urbanas debemos cuestionar si lo planificado en el proyecto SITRAMSS vendrá a darle solución a esta problemática, que no solo estiba en modernizar el sistema de transporte, sino que también debe pasar por otro tipo de reformas a nivel de la composición urbana de las áreas poblacionales.

De fondo habrá que hacer énfasis en que el SITRAMSS implica modernizar la infraestructura de transporte, lo que en esencia vendría a incrementar las ganancias de las gremiales empresariales, es decir nuevamente el Estado -cuyo gobierno es presidido por la 'izquierda'- se coloca en función de la iniciativa privada. Lo que debe pensarse es si es factible que la iniciativa privada siga prestando este servicio; esta coyuntura sería propicia para escuchar las voces de que bregan por la nacionalización del transporte colectivo. Desde el Partido Socialista Centroamericano, creemos que el transporte colectivo debe ser un servicio eficiente, eficaz y digno, lo que no será posible sino bajo la égida del Estado, pero bajo la supervisión de las organizaciones sindicales, campesinas y populares, garantizando, sino la gratuidad, al menos un precio accesible que no afecte las escuálidas economías de los trabajadores. La población debe entonces impulsar la nacionalización del transporte colectivo.

VICTORIA ELECTORAL Y DESAFÍOS DEL FIT EN ARGENTINA

Por Melchor Benavente

Un hecho político de enorme importancia acaba de ocurrir en las recientes elecciones legislativas en Argentina. El peronismo, a pesar de ser una dirección burguesa, ha sido tradicionalmente el partido de los sectores obreros y populares. Esa enorme contradicción política y social explica la actual debacle de Argentina, que a comienzos del siglo XX era uno de los países más ricos del mundo, y ahora está sumido en una crisis crónica que arroja a los trabajadores al abismo de la barbarie y la marginalidad social.

La crisis del peronismo y Kirchnerismo

El peronismo ha sido tradicionalmente el partido hegemónico en Argentina. Sus diversas corrientes se han alternado en el gobierno, a veces luchando abiertamente entre sí.

Cristina Fernández de Kirchner es actualmente la máxima representante del Kirchnerismo, corriente política dentro del peronismo, que ha mantenido el control del gobierno en los últimos diez años. Néstor Kirchner primero y Cristina Fernández de Kirchner después, mantuvieron un discurso populista de izquierda que permitió reconfigurar al peronismo y acceder al poder. El Frente de la Victoria es el partido de esta corriente peronista.

Después del fallecimiento de Néstor Kirchner, el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner es visto en América Latina como un gobierno de izquierda, aliado de Venezuela, pero con cierta autonomía, a tal grado que no forma parte del proyecto del ALBA.

A pesar que Cristina Fernández de Kirchner ha mantenido roces con el imperialismo y con algunas trasnacionales, en realidad ha aplicado a lo interno de Argentina una cruda política neoliberal, mezclada con programas de asistencia social, que tiene sumido al país en una crisis pavorosa. El país se degrada constantemente provocando una enorme cantidad de luchas de resistencia por parte de los trabajadores.

La crisis económica provoca un desgaste político del peronismo y del Kirchnerismo como corriente dominante y en el gobierno.

La constitución del Frente de Izquierda y de los Trabajadores (FIT)

El Frente de Izquierda y de los Trabajadores (FIT) es una alianza electoral de partidos trotskistas, creada el 14 de abril de 2011, con el objetivo de presentar una alternativa electoral independiente de izquierda de cara a las elecciones presidenciales del 2011.

El FIT fue constituido por el Partido Obrero (PO), el Partido de los Trabajadores Socialistas (PTS) e Izquierda Socialista (IS). Este tipo de alianzas son cruciales para superar la tradicional dispersión de las fuerzas que se reclaman del trotskismo. La gravedad de la crisis económica hizo que se superaran tradiciones sectarias.

Ya ha habido otras experiencias unitarias en el plano electoral. En 1987, se formó la alianza Izquierda Unida (IU) entre el Partido Comunista de Argentina (PCA) y el antiguo Movimiento al Socialismo (MAS). Esta alianza electoral obtuvo 400,000 votos en las elecciones de 1989 y logró meter a Luis Zamora como diputado en el Congreso Nacional

La crisis del MAS en 1990 contribuyó al dispersión de IU en 1991, volviendo a conformarse en el periodo 1997-2005, como una alianza electoral entre el Partido Comunista de Argentina (PCA) y el Movimiento Socialista de los Trabajadores (MST), una de las corrientes que surgieron de la atomización del antiguo MAS. IU desapreció cuando el PCA decidió formar una alianza muchos más amplia, con sectores empresariales, abandonando criterios de independencia de clase que mantuvo tímidamente durante la existencia de IU.

IS surgió como una repuesta a la degeneración oportunista del MST. Y después de un largo periodo de derrotas de los trabajadores y de dispersión de la izquierda, la constitución del FIT en el año 2011 representó una esperanza para la construcción de una alternativa independiente de los trabajadores y la izquierda.

Las elecciones internas

A dos años y medio de la constitución del FIT, el pasado 11 de agosto del 2013 se realizaron las elecciones primarias, abiertas, simultáneas y obligatorias (PASO), conforme la legislación argentina, que obliga a escoger los candidatos por medio de elecciones primarias simultaneas.

En agosto del 2013 el FIT obtuvo 732.925 votos, el 3,22% de los votos totales. En las internas del año 2011 el FIT había obtenido 520.000 votos. El aumento de votos fue significativo. Un sector importante de la vanguardia obrera y juvenil se sintió motivada con la creación de esta nueva alternativa electoral, y los resultados fueron halagadores.

Otras organizaciones que se reclaman trotskistas, como el Nuevo MAS, principal partido de la corriente Socialismo o Barbarie (Sob), no forman parte del FIT pero obtuvieron de manera independientes unos 120.000 votos.

Lo anterior indica que la crisis del capitalismo en Argentina está creando condiciones para una corriente de masas, que se encuentra en proceso de ruptura con la conducción peronista, en sus diversas variantes.

El programa del FIT

El programa del FIT plantea una salida socialista a la actual crisis del capitalismo en Argentina: escala móvil de salarios, contra la burocracia sindical, por la nacionalización de los servicios públicos que fueron privatizados, cesar el pago de la deuda externa usuraria, en defensa de la educación y salud públicas, defensa de los derechos de la mujer, contra la entrega de los recursos naturales y la megaminería.

El FIT planteó la pelea por la defensa del salario y las jubilaciones iguales a la canasta familiar; la derogación del impuesto al salario, el fatídico 82% móvil. Planteó la necesidad de



una YPF (petrolera) 100% estatal y la nacionalización del petróleo y el gas. La re estatización del ferrocarril y del metro (subte), poniéndolo a funcionar bajo control y gestión de trabajadores y usuarios.

El resultado de las elecciones del 27 de Octubre



Mientras el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner se revolcaba en la crisis, y la propia Cristina estaba convaleciente en un hospital, se realizaron las pasadas elecciones legislativas del 27 de Octubre del 2013.

La votación del FIT en las elecciones de octubre fue de 1.200.000 votos. Nunca en la historia de Argentina, la izquierda había obtenido semejante triunfo electoral. El FIT obtuvo tres diputados nacionales, 7 legisladores provinciales (que se suman a los dos existentes en Neuquén y Córdoba) y todavía está peleando contra el fraude la diputación de Liliana Olivera en la provincia de Córdoba.

Hubo regiones en donde la votación del FIT fue muy alta, si se toma en consideración que es una alianza de reciente creación. La votación en provincia fue significativa. En Salta obtuvo el 20% de los votos, en Mendoza el 14%, en Santa Cruz el 13%, en Jujuy el 11%, en Neuquen el 9,9% y en Córdoba el 7,5%.

La ruptura con el peronismo.

Durante 60 años el peronismo ha sido el partido que cautiva a la clase trabajadora y las masas populares. Esta influencia política viene desde la época en que el general Juan Domingo Perón, en una época de bonanza capitalista, concedió muchas conquistas a clase trabajadora "descamisada".

Pero esa época de bonanza terminó hace décadas y después de un largo periodo de desilusiones, comienza el proceso de ruptura política con el peronismo. Esto ha sido posible por una confluencia de factores: Enorme crisis del capitalismo en Argentina, unidad de los principales partidos trotskistas, experiencia que ha vivido la vanguardia obrera y juvenil bajo el Kirchnerismo, y la necesidad objetiva de buscar una alternativa independiente de la patronal y los partidos tradicionales.

Esta ruptura es apenas incipiente. En el proceso electoral salieron fortalecidas opciones derechistas. La crisis del peronismo produce sangría por ambos lados, derecha e izquierda.

La enorme responsabilidad del FIT

Desde el Partido Socialista Centroamericano (PSOCA) saludamos y felicitamos a la heroica militancia de los partidos hermanos que conforman el FIT, por el gran triunfo obtenido. Pero no es momento de cantar victoria o caer en la borrachera electoral. El desafío del FIT es enorme. La vanguardia obrera y juvenil ha puesto sus ilusiones en esta alianza electoral.

El FIT no debe ser solo una alianza electoral, debe avanzar mucho más: hacia la constitución de un Partido de los Trabajadores, con democracia interna, para atraer a más sectores a la construcción de un partido revolucionario con influencia de masas.

Las diferencias de método, que son las que dividen a los partidos trotskistas deben ser superadas con la experiencia unitaria. Se debe acabar con el método sectario de ver la realidad a través de los esquematismos ideológicos de cada corriente. De la misma manera que en diversos países reclamamos la constitución de un partido de los trabajadores, de esa misma manera los partidos trotskistas que hoy forman el FIT deben avanzar hacia la constitución de una organización unitaria, no por efectos de la votación, sino por medio de la lucha cotidiana de los trabajadores.

A veces se nos olvida que el Partido Social Demócrata de Alemania, a finales del siglo XIX, fue el producto de la fusión de los grupos marxistas con la corriente de Ferdinand Lasalle. Fusión que Marx criticó por su programa endeble, pero a veces un enorme paso en la práctica, que permita la organización de decenas de miles de trabajadores, es más importante que un buen programa o que una buena votación.

Es nuestro humilde consejo desde la distancia, confiados en que las condiciones objetivas son más fuertes que los esquemas sectarios.

LA CAÍDA DE LA CORTINA DE ACERO: REVOLUCIÓN Y CONTRARREVOLUCIÓN EN LA URSS

Por Juan Castel

En puño y letra de León Trotsky: "Si un partido burgués fuese a derrocar a la casta soviética gobernante, encontraría un número no pequeño de sirvientes entre los actuales burócratas, administradores, técnicos, directores, secretarios del partido y en general, en los altos círculos privilegiados. Una purga del aparato estatal seria, por supuesto, necesario en este caso también. Pero, una restauración burguesa probablemente tendría que destituir a menos gente que un partido revolucionario" (La revolución Traicionada, Relaciones Sociales en la URSS).

Habiendo pasado las vísperas de la celebración del 96 aniversario de la revolución del 25 Octubre de 1917 (entre el 6 y el 8 de Noviembre según el calendario gregoriano) y dada la gran parafernalia y abanderamiento de los partidos ex-estalinistas -ahora reformistas- por la defensa del fetiche soviético y de la invalidación de cualquier debate abierto y crítico sobre las verdaderas victorias de octubre revolucionario y la posterior derrota de este movimiento a manos de la contrarrevolución burocrática (entre 1925 y 1935), nosotros nos hemos dado como tarea analizar el colapso del primer gran proyecto socialista de la historia, descubriendo la base que encontró la restauración capitalista en el primer estado obrero del planeta, de la bancarrota del estalinismo como práctica política, encarnado en la "teoría del socialismo en un solo país".

Lo haremos regresando a cuatro fechas claves: 1) La Caída del Muro de Berlín; 2) El posterior colapso de la URSS entre enero de 1990 y diciembre de 1991; 3) La intentona golpista de agosto de 1991; y 4) La Crisis Constitucional de 1993 en la restaurada Rusia burguesa. Es pues deber de este artículo interrogar la primera fecha histórica que podríamos nombrarla como el inicio del fin para la burocracia soviética, enterradora de las victorias del proletariado que hace 96 años sacudieron la historia y mostraron el camino a los explotados y vilipendiados del mundo. Este pequeño articulo esta sin duda dedicado al proletariado alemán.



La caída del muro y el comienzo del fin

El muro de Berlín caería en el trascurso de la noche del jueves 9 y la mañana del viernes 10 de noviembre de 1989. Pero antes de la caída del símbolo físico que la burocracia de la República Democrática Alemana (RDA) levantara para detener la influencia occidental de la Alemania Capitalista (República Federal Alemana) –proyecto reaccionario del imperialismo- y que mantuviese separada a un pueblo durante 28 años, Erich Honecker quien presidiera la RDA durante 13 años, ayudado por la temida policía secreta "Stasi" (El Ministerio para la Seguridad del Estado) que perseguía cualquier señal de desobediencia o de claudicación a su idea malformada de socialismo, había renunciado a su puesto de secretario a lo interno del "Partido Socialista Unificado de Alemania" (SED) el 18 de Octubre. Tomó esa decisión ante un creciente descontento de las masas obreras alemanas, que no miraban ningún cambio en el estancamiento económico al cual había entrado Alemania junto con los demás estados obreros del Este y la misma URSS. Los obreros se rehusaban a aceptar las metas de producción impuestas por la burocracia que negó en ese momento una desaceleración y una caída de la industria pesada, precisamente la del automóvil, la siderurgia y los repuestos en Alemania del Este.

Fue remplazado por Egon Krenz, como maniobra de la cúpula gobernante y con la aprobación de la casta soviética, esperando así apaciguar el descontento social. La otra opción para la burocracia era reprimir a las masas en huelga, pero ello provocaría un aceleramiento de la inestabilidad y su posible caída a manos de la radicalización y odio de los obreros. A diferencia de su antecesor, Krenz y sus colaboradores eran más abiertos a las políticas de cambio y apertura enmarcadas en la "PERESTROIKA".

La Perestroika comprendía un plan de revitalización económica para la URSS y para los países obreros del Este, cuyos índices de crecimiento se habían desplomado hacia mediados de la década del 80, "Mientras antes de 1960, la economía soviética creció a ritmos superiores al 6% anual, en la década de los setenta lo hizo al 3% de media al año;



en el periodo 1980 a 1985 al 2,7% y, en la actualidad, el crecimiento puede ser nulo si no negativo. Si se comparan estos datos con los de Estados Unidos, la URSS tuvo un crecimiento superior hasta 1975 y prácticamente similar en el periodo 1975 a 1985,… ("La Economía de Mercado", Jesus Albarracin, 1991). Esta política fue liderada por el secretario general del Partido Comunista de la Unión Soviética (PCUS), Mijaíl Gorbachov, quien desde marzo de 1985 luchaba a lo interno del partido, con las diferentes fracciones burocráticas opositoras al cambio. Se apoyaría en principio en las masas obreras para poder llevar a cabo la Perestroika y la Glasnost; esta última programó la liberación de la política, la prensa y la participación de las masas en la política soviética, vedada por la casta parasitaria burócrata desde su victoria contrarrevolucionaria a finales de los años 30s.



Krenz seria en último caso el que abriría la compuerta del muro y la oportuna ocasión de la caída del status quo soviético, intocable desde las revueltas de Praga de 1968. Como en Polonia, Hungría y Checoslovaquia, hubo una suavización de las políticas gubernamentales y el anuncio el 6 de noviembre de una nueva legislación de viaje, duramente criticada por el pueblo, que miraba un lento avance en la liberación de la sociedad a manos del régimen policial. En respuesta a esto el SED anunció el 7 de noviembre la regularización de los viajes al exterior y el día 9, esperando una subversión violenta a manos de las masas, anunciaron un plan que permitiría obtener pases para hacer viajes de visita, aprobado por el consejo de ministros y por el comité central del SED. A este juego de maniobras para salvar del descontento de las masas el viejo aparato, se le unió el histórico anuncio en conferencia de prensa de Günter Schabowski miembro del "Politburó Central", que retransmitido en directo a toda Alemania Oriental anunciaba el levantamiento de todas las restricciones a la población.

Lo que se le olvidó a Schabowski al leer un proyecto de ley del consejo de ministros: "Los viajes privados al extranjero se pueden autorizar sin la presentación de un justificante — motivo de viaje o lugar de residencia. Las autorizaciones serán emitidas sin demora. Se ha difundido una circular a este respecto. Los departamentos de la Policía Popular responsables de los visados y del registro del domicilio han sido instruidos para autorizar sin retraso los permisos permanentes de viaje, sin que las condiciones actualmente en vigor deban cumplirse. Los viajes de duración permanente pueden hacerse en todo puesto fronterizo con la RFA.", fue recordado por un reportero: -¿Wann tritt das in Kraft?- (¿Cuándo entra en vigor?), a lo que contestó Schabowski haciendo reojo de sus notas: -Ab sofort- (De inmediato). Pero el plan de liberación de las fronteras inter alemanas estaba preparado para entrar en vigor al día siguiente.

Piedra por piedra se desmantela la burocracia

Ante el anuncio de Schabowski, que terminara pocos minutos después de las 17:00 horas del 9 de noviembre de 1989, se formó una marea de gente que se apresuraba a caminar hacia los puntos de control entre las fronteras berlinesas del oeste y del este. De igual manera se formó un gran número en las inmediaciones de las fronteras entre la RFA y la RDA. La oficialidad a cargo del control fronterizo no había sido avisada y los guardias al no saber qué hacer ante tanta gente fueron incapaces de llevar a cabo "el procedimiento instaurado desde la construcción del muro" que había costado la vida de más de 190 personas ejecutadas a tiros al querer huir del régimen burocratizado y especialmente policial instaurado por 28 años de muro.

Al no hallar respuesta del centro de comando de los oficiales a cargo del Ministerio, los oficiales y soldados encargados, al verse presionados y rodeados de una cantidad de personas nunca antes vista frente al muro, no tuvieron más salida que la apertura de los puntos de control. El primer punto en descongelarse después de 28 años de separación fue el de Bornholmer Str cerca de las 23:00 horas del 9 de noviembre, seguido por demás puntos de control berlineses y entre la RFA y la RDA. La masiva emigración hacia el lado occidental se daría durante la mañana siguiente cuando las miles de personas que habían escuchado el discurso la noche anterior se despertaban desde temprano para pasar al otro lado. Los ciudadanos de las dos Alemanias se unirían alrededor del muro durante la noche de 9 de noviembre y empezarían la destrucción del baluarte estaliniano más occidental en Europa, el cual sería demolido piedra por piedra y marcaria la lápida de la burocracia del Kremlin, casta que se fragmentaria en la conservadora y la pro-capitalista. Ambas buscarían en la lucha que le seguirá a la caída del muro, la preservación de sus privilegios ante las masas obreras y la restauración capitalista.

"El siglo XX fue «corto» (frente al «largo» XIX), habiendo estado enmarcado entre el estallido de la Primera Guerra Mundial y la desintegración de la Unión Soviética, hecho éste último que ya había sido previamente anticipado de alguna manera por la caída del muro de Berlín de noviembre de 1989" (The age of extremes: The short Twentieth century 1914-1991, Eric Hobsbawm, 1994).

REFORMAS CONSTITUCIONALES E INSTITUCIONALIZACIÓN DEL RÉGIMEN BONAPARTISTA

Por Sebastián Chavarría Domínguez

El esperado proyecto de reformas constitucionales finalmente fue enviado por el presidente Daniel Ortega a la secretaría de la Asamblea Nacional. Con ello la cúpula sandinista ha iniciado el proceso de institucionalización del nuevo régimen político rediseñado a partir del 2007, cuando el FSLN recuperó las riendas del gobierno

1.- Evolución del régimen político

Para comprender el actual contenido e intención de las reformas constitucionales, debemos repasar la evolución del régimen político en Nicaragua. Con el triunfo de la revolución en 1979, bajo el contexto de la guerra civil y del enfrentamiento militar con el imperialismo norteamericano, el sandinismo realizó elecciones para Asamblea Nacional Constituyente, aprobando en 1987 la Constitución que todavía se mantiene vigente, la cual ha sufrido siete profundas reformas hasta la fecha.



En 1987 se instauró un régimen presidencialista, asentado en el poder absoluto del Presidente de la República, reproduciendo uno de los rasgos más grotescos del somocismo y de la tradición política nicaragüense.

Al asumir el gobierno Violeta Chamorro (1990-1997), utilizó los poderes que le daba la Constitución para iniciar un acelerado proceso de restauración del viejo orden. En 1995, el sector del sandinismo que posteriormente se transformaría en el Movimiento Renovador Sandinista (MRS), junto a aliados minoritarios (socialcristianos y socialdemócratas, liberales), impulsaron una profunda reforma constitucional que modificó sustancialmente el régimen político.

Se instauró un régimen semi presidencial, que trasladó grandes poderes a la Asamblea Nacional. El sandinismo, a pesar de su división entre "renovadores" y "ortodoxos" apoyó e impulso esta reforma constitucional, que le permitía resistir los embates de la ofensiva neoliberal. Con un porcentaje casi estático del 40% de los votos, el sandinismo se garantizó la capacidad de veto en los hechos dentro de la Asamblea Nacional y en las principales decisiones, incluidas posteriores reformas constitucionales que no se podían aprobar sin los votos sandinistas.

Bajo el gobierno de Arnoldo Alemán (1997-2001) primero se produjo un intenso forcejeo político y después lo que se ha conocido como "El Pacto", en donde las nuevas paralelas históricas, el PLC y el FSLN, impulsaron profundos cambios a la Constitución.

En esa época, Daniel Ortega declaraba la necesidad de imponer un régimen parlamentario en Nicaragua. En los 16 años de ofensiva neoliberal el sandinismo impulsó varias reformas constitucionales que le trasladaron mayores poderes a la Asamblea Nacional. El poder de los diputados creció tanto hasta convertirse en un régimen parlamentario en los hechos: todos los altos funcionarios son electos o ratificados por la Asamblea Nacional, excepto el Presidente de la República, diputados, alcaldes y concejales. La escogencia del gobierno y sus ministros quedó siempre en manos del Presidente de la República, pero aumentaron las facultades de la Asamblea Nacional para destituir a los funcionarios que ella misma elige. Este último y decisivo aspecto, la escogencia del gobierno y la destitución de los ministros, que sigue estando en manos del Presidente, es lo que evita calificar al régimen político nicaragüense como parlamentario.

Al retomar el gobierno en el 2007, el FSLN inició un proceso de concentración de poder, instaurando en poco tiempo y en los hechos un régimen bonapartista, asentado en la institución del presidente Daniel Ortega, aunque conservando las formalidades con rasgos parlamentarios. A pesar que la oposición liberal era mayoría en la Asamblea Nacional, la oposición burguesa liberal estaba dividida en dos corrientes, arnoldistas y montealegristas, lo que facilitó los planes del FSLN.

En este proceso de concentración de poder, el FSLN reclutó a casi todos los altos funcionarios que provenían del Partido Liberal Constitucionalista (PLC), abandonando a su suerte al otrora poderoso líder Arnoldo Alemán. Al vencerse el periodo de los magistrados y altos funcionarios, el FSLN optó por dejarlos en sus cargos, liquidando a la oposición que ahora encabeza el Partido Liberal Independiente (PLI), que

ansía desesperadamente convertir sus votos en cuotas de poder dentro de las instituciones del Estado.

2.- Bonapartismo y Correlación de fuerzas

Los regímenes políticos son la combinación de factores nacionales e internacionales. A nivel nacional, en el periodo 1990-2006, el FSLN retrocedió a nivel político pero en el plano económico se consolidó como un sector burgués dominante, conservando las propiedades confiscadas, el control del Ejército y la Policía.

En el periodo del 2007 hasta la fecha, Daniel Ortega centralizó el poder creando un nuevo régimen bonapartista. El concepto de bonapartismo fue analizado por el marxismo al comparar la experiencia de la revolución francesa con la revolución rusa. No es lo mismo bonapartismo que dictadura. El bonapartismo en Francia representó un proceso de reacción interna, pero que defendió las conquistas de la revolución contra los enemigos externos.



El régimen bonapartista en los países atrasados adquiere otras connotaciones, porque oscila entre el imperialismo y la nación oprimida. A esto León Trotsky lo llamó "bonapartismo sui generis". Los regímenes bonapartistas sui generis no son todos iguales, pero tienen una característica común: deben hacerle concesiones económicas al movimiento de masas.

En la época de la revolución, el régimen tenía características de bonapartismo sui generis, a pesar de la guerra civil. Al final, el sandinismo tuvo que profundizar la reforma agraria y hacer concesiones como la autonomía de la Costa Caribe, solo para citar dos ejemplos relevantes.

El nuevo régimen bonapartista instaurado a partir del 2007, es diferente al de la época de la revolución, aunque conserve ciertas características sui generis, como la implementación de programas de asistencia social con fondos provenientes de la cooperación venezolana. Al final de cuentas estas migajas son concesiones al movimiento de masas. Estas concesiones son mínimas, pero en un país de hambre y desempleo, los programas sociales tienen algún efecto político. Por ello el FSLN conserva un importante sustento social.

Lo que permite la instauración y consolidación del nuevo régimen bonapartista es una combinación de factores. Por un lado, la debilidad del movimiento obrero y de masas que todavía no se recupera de los efectos nocivos de la derrota de la revolución. Por el otro, la debilidad congénita de la burguesía nicaragüense, duramente golpeada por las confiscaciones de la época de la revolución y por su incapacidad de producir sus propios instrumentos políticos. De esta manera, para garantizar su rol de clase dominante, la burguesía no puede ejercer el poder político de manera directa, sino a través de otros agentes o fuerzas que tienen su propia autonomía.

No olvidemos que la burguesía no es homogénea, sino que está dividida en fracciones que casi siempre luchan entre sí. De esta división surge la necesidad de un gran árbitro, de un Bonaparte que imponga el orden social. El representante de la burguesía sandinista es nada menos que Daniel Ortega, y el FSLN es el partido político que refleja y defiende los intereses de la burguesía sandinista, que hoy juega un rol hegemónico.

No obstante, no debemos perder de vista que esta institucionalización del régimen bonapartista se produce en el contexto de una agudización de la crisis económica del capitalismo, un deterioro de la situación económica en Venezuela, principal proveedor de ayuda al gobierno sandinista, y de una creciente preocupación de las cúpulas empresariales sobre el futuro del país.

La burguesía sandinista ha reaccionado con mucha astucia, profundizando sus negociaciones con los empresarios, incorporándolos al régimen; precisamente una de las reformas plantea institucionalizar la consulta permanente con las cámaras empresariales.

Las reformas constitucionales presentadas a la Asamblea Nacional serán aprobadas sin mayores cambios, conforme la voluntad política del FSLN, debido a que en las elecciones del 2012 obtuvo más del 60% de los diputados en la Asamblea Nacional. La oposición burguesa no tiene capacidad de incidir en la negociación del régimen político.

3. Se fortalece el corporativismo

Por falta de espacio debemos limitar nuestro análisis a los aspectos más importantes, solicitando la comprensión de nuestros pacientes lectores.

El extenso proyecto de reforma constitucional no amplia derechos de

los nicaragüenses, aunque convierte la ideología oficial en norma constitucional.

3.1.- "Cristiano, socialista y solidario"

El proyecto de reforma del artículo 5 de la Constitución, instituye como principios de la nación nicaragüense "los valores cristianos aseguran el amor al prójimo, la reconciliación entre hermanos de la familia nicaragüense, el respeto a la diversidad individual sin discriminación ninguna y la opción preferencial por los pobres. Los ideales socialistas promueven el bien común por encima del egoísmo individual, buscando la construcción de una sociedad cada vez más inclusiva, justa y equitativa, impulsando la democracia económica que redistribuya la riqueza nacional y se erradique la explotación entre los seres humanos"

Esta parafernalia es la elevación a rango constitucional del slogan oficial sobre el gobierno "cristiano, socialista y solidario". Contradice el laicismo preconizado por la Constitución de 1987, y las anteriores Constituciones aprobadas por el liberalismo.

3.2. Las nuevas fronteras marítimas

Para hacer potable el proyecto de reformas constitucionales, el presidente Ortega ha introducido una reforma al artículo 6 de la Constitución: "De conformidad con las sentencias de la Corte Internacional de Justicia del ocho de octubre del año dos mil siete y del diecinueve de noviembre del año dos mil doce, Nicaragua limita en el Mar Caribe con Honduras, Jamaica, Colombia y Panamá".

Con ello, el gobierno sandinista pretende consolidar el apoyo político obtenido al interior del país, en el diferendo con Colombia,

3.3. Responsabilidad compartida y "diálogo" en el Estado de los empresarios

Daniel Ortega ha cumplido su palabra de convertir el diálogo permanente con los empresarios en principio constitucional.

El proyecto incluye una reforma al artículo 98 de la Constitución que define un nuevo principio, que ha sido aplicado desde el año 2007 en adelante:



La sociedad civil se opone a las reformas

"(…) El Estado debe cumplir a través del impulso de políticas públicas un rol de desarrollo del sector privado, que permita mejorar la funcionalidad y eficiencia de las instituciones públicas (…) Esto deberá desarrollarse en un modelo de alianza del gobierno con el sector empresarial pequeño, mediano y grande, y los trabajadores, bajo el principio de responsabilidad compartida y en diálogo permanente en la búsqueda de consensos, tanto territoriales como sectoriales."

Esta propuesta refuerza los elementos corporativistas que ya estaban incluidos en la Constitución, y que muestran la naturaleza del régimen bonapartista, que pretende liquidar a los partidos políticos de oposición, y negociar directamente con las cúpulas empresariales, mientras controla y domestica a los sindicatos y organizaciones populares.

El proyecto también incluye una reforma al artículo 101 de la Constitución, que fortalece el principio de diálogo y responsabilidad compartida, como si los empresarios y los trabajadores estuviesen en igualdad de condiciones económicas.

Esta propuesta obliga a los trabajadores y sus organizaciones a participar en diálogos con los empresarios, bajo la tutela del Estado: "Los trabajadores y demás sectores productivos, tienen el derecho de participar en la elaboración, ejecución y control de los planes económicos, conforme el modelo de diálogo, alianza y consenso impulsado por el Estado, con el objetivo de elevar la productividad (….) Se deberán conformar Consejos sectoriales, a nivel regional y municipal, integrados por las empresas, cámaras, federaciones y confederaciones empresariales, los sindicatos, federaciones, confederaciones y centrales sindicales relacionadas y los funcionarios del Poder Ciudadano correspondientes, los que deberán ser instancias permanentes de diálogo, intercambio y responsabilidad compartida, para que, de forma armoniosa y consensuada, se determinen, apliquen y den seguimiento a las políticas sectoriales, nacionales, locales y regionales. También, se deberá conformar Consejos Nacionales del Gobierno con la representación del empresariado privado y la representación de los trabajadores al más alto nivel para la consecución de las políticas de desarrollo social, económico y productivo del país, en





búsqueda del bien común, creando para ello "Comisiones de Seguimiento", las cuales estarán conformadas y tendrán las funciones que se establezca normativamente".

4.- Un poco más de poder a la Asamblea Nacional

La oposición burguesa en crisis ha perdido la razón, ha enloquecido, bajo el asedio sandinista. Gritan a los cuatro vientos que Daniel Ortega pretende volver al presidencialismo ya superado, pero en realidad no es así.

El proyecto de reformas no contiene nuevos poderes para el Presidente, salvo uno nuevo que estaba en la Constitución de 1987: emitir decretos ejecutivos con fuerza de ley pero en materia administrativa. Aparte de esta facultad que ha sido aplicada en los hechos desde el 2007, no hay nuevos poderes para el Presidente de la República.

Al contrario, hay nuevos poderes para la Asamblea Nacional. En el año 2005 fue aprobada la Ley No 520 que contenía la reforma constitucional que permitía a la Asamblea Nacional destituir a los ministros con el 60% de los votos. Era una gran limitación de los poderes del Presidente sobre la composición del gobierno, pero esta ley fue declarada inconstitucional el 30 de agosto del 2005, por medio de la sentencia No 52 de la Corte Suprema de Justicia.

Ese mismo artículo que fue declarado inconstitucional fue nuevamente introducido por el proyecto de reformas. La propuesta de modificación del artículo 138, numeral 4, contempla que "si la Asamblea Nacional, considera al funcionario no apto para el ejercicio del cargo, con votación calificada del sesenta por ciento de los Diputados lo destituirá, y pondrá en conocimiento al Presidente de la República para que dentro del plazo de tres días haga efectiva esta decisión".

Con esta propuesta se fortalece el rol de la Asamblea Nacional, que adquiere la capacidad de imponer destituciones al propio Presidente de la República.

5.- Objetivo central: despejar el camino a la reelección.

Indudablemente el aspecto crucial de la reforma constitucional es la derogación de las inhibiciones al presidente de la República. Daniel Ortega ha ejercido la presidencia en tres periodos, algo que quedó prohibido en la reforma de 1995.



La Junta Directiva de la Asamblea Nacional ordenó la creación de una Comisión Especial

Por ello, la propuesta de reforma contempla sencillamente quitar esas prohibiciones, derogando la parte que ordena que no puede ser candidato a presidente "el que ejerciere o hubiere ejercido en propiedad la Presidencia de la República en cualquier tiempo del período en que se efectúa la elección para el período siguiente, ni el que la hubiere ejercido por dos períodos presidenciales; el Vicepresidente de la República o el llamado a reemplazarlo, si hubiere ejercido su cargo o el de Presidente en propiedad durante los doce meses anteriores a la fecha en que se efectúa la elección para el período siguiente".

Al derogar esta parte, queda allanado el camino para que Daniel Ortega, eje del régimen bonapartista, pueda presentarse como candidato a las elecciones presidenciales del 2017.

Siempre hemos sostenido que el problema de la reelección no es un problema de principios, siempre y cuando exista un sistema electoral democrático que permita al pueblo decidir si tal o cual candidato se mantiene en el cargo. La cuestión es que ese sistema no existe en Nicaragua.

6.- Otros aspectos de la reforma

Otra importante reforma es la reorganización del poder judicial. Al separar las funciones administrativas de las funciones jurisdiccionales dentro de la Corte Suprema de Justicia se opera un proceso de modernización del desprestigiado poder judicial. Se crea la jurisdicción contencioso administrativo a nivel nacional. Los empresarios están muy contentos.

Existen otras propuestas que meten en aprietos a la oposición burguesa, como la obligación de presentar el 50% de las candidatas mujeres en los cargos de elección popular.

El castigo al transfuguismo de los diputados, es parte del proceso de imponer el orden en las filas de los aliados. La propuesta relacionada con la concesión del canal interoceánico viene a legalizar la cuestionada concesión a favor del empresario chino Wang Jing.

7.- Es hora de una Asamblea Nacional Constituyente.

El proyecto de reformas constitucionales no democratiza el sistema electoral. El pueblo debe decidir democráticamente los cambios al sistema político, por eso se requiera una profunda reforma que democratice el sistema electoral.

Ya no se deben poner más parches a la Constitución de 1987, sino que se debe convocar a una Asamblea Nacional Constituyente, Libre, Democrática y Soberana, para que el pueblo decida el rumbo a seguir.

CARTAS DE V. I. LENIN SOBRE LA INSURRECCIÓN DE OCTUBRE DE 1917

Hace 96 años, triunfaba la insurrección dirigida por el Partido Bolchevique, liderado por V.I. Lenin y León Trotsky, en la noche del 6 al 7 de noviembre de 1917 (24 y 25 de octubre según el viejo calendario juliano), dando origen al primer gobierno de los trabajadores y a un nuevo Estado: la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS)

Hoy la URSS no existe, se derrumbó en 1991., en medio del caos y la desolación causada por la restauración del capitalismo. En los últimos 22 años se han olvidado muchas de las enseñanzas de la revolución rusa.

Los trabajadores de Centroamérica debemos aprender las lecciones que posibilitaron que los revolucionarios rusos tomaran el poder, bajo circunstancias extremadamente difíciles. Por ello, como homenaje a ese 96 aniversario del triunfo de la revolución rusa, publicamos estas cartas de V.I. Lenin sobre el crucial tema de la insurrección proletaria contra el Estado y gobierno de la burguesía.

I.- Consejos de un ausente

Escrita el 8 (21) de octubre de 1917.

Escribo estas líneas el 8 de octubre, con poca esperanza de que lleguen a manos de los camaradas de Petrogrado para el 9. Es posible que lleguen ya tarde, pues el Congreso de los soviets de la región del Norte está convocado para el 10 de octubre. Intentaré, sin embargo, acudir con mis "Consejos de un ausente" para el caso de que la acción probable de los obreros y soldados de Petrogrado y de todos sus "alrededores" se realice pronto, pero no se ha realizado todavía.

Está claro que todo el poder debe pasar a los Soviets. Debe ser también indiscutible para todo bolchevique que un Poder proletario revolucionario (o bolchevique, pues hoy es lo mismo), tendría aseguradas las mayores simpatías y el apoyo abnegado de los trabajadores y explotados del mundo entero en general, de los países beligerantes en particular y, sobre todo, entre los campesinos rusos. No merece la pena detenerse en estas verdades, harto conocidas por todos y demostradas hace ya mucho.

En lo que sí hay que detenerse es en algo que seguramente no está claro por completo para todos los camaradas, a saber: que el paso del poder a los Soviets significa hoy, en la práctica, la insurrección armada. Podría creerse que esto es evidente pero no todos se han parado ni se paran a meditarlo. Renunciar hoy a la insurrección armada significaría abjurar de la consigna principal del bolchevismo (¡Todo el poder a los Soviets!) y de todo el internacionalismo proletario revolucionario en general.

Pero la insurrección armada es un tipo especial de lucha política, sometido a leyes especiales, que deben ser analizadas con atención. Carlos Marx expresó esta verdad con mucho relieve al escribir que "la insurrección" (armada) "es un arte, lo mismo que la guerra."

Entre las reglas más importantes de este arte, Marx destaca las siguientes:

1. No jugar nunca a la insurrección y, una vez empezada, saber firmemente que hay que llevarla hasta el fin.
2. Hay que concentrar en el lugar y en el momento decisivo fuerzas muy superiores, porque, de lo contrario, el enemigo, mejor preparado y organizado, aniquilará a los insurrectos.
3. Una vez comenzada la insurrección, hay que obrar con la mayor energía y pasar obligatoria e incondicionalmente a la ofensiva. "La defensiva es la muerte de todo alzamiento armado".
4. Hay que esforzarse por sorprender al enemigo, por aprovechar el momento en que sus tropas estén aún dispersas.
5. Hay que conquistar éxitos cada día (incluso podría decirse que cada hora, si se trata de una sola ciudad) aunque sean pequeños, manteniendo a toda costa la "superioridad moral".

Marx resume las enseñanzas de todas las revoluciones, en lo que a la insurrección armada se refiere, con unas palabras de "Danton, el maestro más grande de la táctica revolucionaria que se ha conocido: de l'audace, de l'audace, encore de l'audace".

Aplicado a Rusia y al mes de octubre de 1917, esto quiere decir: ofensiva simultánea, y lo más súbita y rápida posible, sobre Petrogrado; ofensiva que deberá partir indefectiblemente de fuera y de dentro, de los barrios obreros, de Finlandia, de Reval, de Cronstadt; ofensiva de toda la escuadra y concentración de una superioridad gigantesca de fuerzas sobre nuestra "guardia burguesa" (los cadetes), formada por unos 15.000 ó 20.000 hombres (acaso más) contra las tropas de nuestra "Vendée" (una parte de los cosacos), etc.

Combinar nuestras tres fuerzas principales -la flota, los obreros y las unidades militares- de tal modo que, por encima de todo, podamos ocupar y mantener, cualquiera que sea el número de bajas que nos cueste: a) la Central de Teléfonos; b) la Central de Telégrafos; c) las estaciones ferroviarias, y d) los puentes en primer término.

Seleccionar a los elementos más decididos (nuestras "tropas de choque" y la juventud obrera, así como a los mejores marinos) y formar con ellos pequeños destacamentos destinados a ocupar los puntos más importantes y a participar en todas partes, en todas las operaciones de importancia, como, por ejemplo:

Cercar y aislar a Petrogrado, apoderarse de la ciudad mediante un ataque combinado de la escuadra, los obreros y las tropas; he aquí una misión que requiere arte y triple audacia.

Formar con los mejores obreros destacamentos armados de fusiles y bombas de mano para atacar y cercar los "centros" del enemigo (escuelas militares, centrales de Telégrafos y Teléfonos, etc). La consigna de estos destacamentos debe ser: antes perecer todos que dejar pasar al enemigo.

Confiemos en que, si se acuerda la insurrección, los dirigentes aplicarán con éxito los grandes preceptos de Danton y Marx.



El triunfo de la revolución rusa y de la revolución mundial depende de dos o tres días de lucha.

II.- Carta a los miembros del CC

Escrita el 24 de octubre (6 de Noviembre) de 1917



Camaradas: Escribo estas líneas el 24 por la tarde. La situación es crítica en extremo. Es claro como la luz del día que hoy todo lo que sea aplazar la insurrección significará verdaderamente la muerte.

Poniendo en ello todas mis fuerzas, quiero convencer a los camaradas de que hoy todo está pendiente de un hilo, de que en el orden del día figuran cuestiones que no pueden resolverse por medio de conferencias, ni de congresos (aunque sean incluso congresos de los Soviets), sino únicamente por los pueblos, por las masas, por medio de la lucha de las masas armadas.

La korniloviada inspirada por la burguesía, la destitución de Verjovski demuestra que no se puede esperar. Es necesario, a todo trance, detener al gobierno esta tarde, esta noche, desarmando previamente a los cadetes (después de vencerlos, si oponen resistencia), etc.

¡¡No se puede esperar!! ¡¡Nos exponemos a perderlo todo!!

¿Qué se conseguirá con la toma inmediata del poder? Proteger al pueblo (no al Congreso, sino al pueblo, al ejército y a los campesinos, en primer término) contra el gobierno kornilovista, que ha arrojado de su puesto a Verjovski ya ha urdido una segunda conspiración kornilovista.

¿Quién ha de hacerse cargo del Poder?

Esto, ahora, no tiene importancia: que se haga cargo el Comité Militar Revolucionario "u otra institución" que declare que sólo entregará el Poder a los verdaderos representantes de los intereses del pueblo, de los intereses del ejército (inmediata propuesta de paz), de los intereses de los campesinos (inmediata toma de posesión de la tierra, abolición de la propiedad privada), de los intereses de los hambrientos.

Es necesario que todos los distritos, todos los regimientos, todas las fuerzas sean inmediatamente movilizadas y que envíen sin demora delegaciones al Comité Militar Revolucionario, al CC del Partido Bolchevique, exigiendo insistentemente: no dejar en modo alguno el Poder en manos de Kerenski y Cía. Hasta el 25; en modo alguno. Es menester que la cosa se decida a todo trance esta tarde o esta noche.

La historia no perdonará ninguna dilación a los revolucionarios que hoy pueden triunfar (y que triunfarán hoy con toda seguridad) y que mañana correrán el riesgo de perder mucho, tal vez de perderlo todo.

Si hoy nos adueñamos del Poder, no nos adueñamos de él contra los Soviets, sino para ellos.

La toma del Poder debe ser obra de la insurrección; su meta política se verá después de que hayamos tomado el Poder.

Aguardar a la votación incierta del 25 de octubre sería echarlo todo a perder, sería un puro formalismo; el pueblo tiene el derecho y el deber de decidir estas cuestiones no mediante votación, sino por la fuerza; tiene, en momentos críticos de la revolución, el derecho y el deber de enseñar el camino a sus representantes, incluso a sus mejores representantes, sin detenerse a esperar por ellos.

Así lo ha demostrado la historia de todas las revoluciones, y los revolucionarios cometerían el mayor de los crímenes, si dejasen pasar el momento, sabiendo que de ellos depende la salvación de la revolución, la propuesta de paz, la salvación de Petrogrado, la salida del hambre, la entrega de la tierra a los campesinos.

El gobierno vacila. ¡Hay que acabar con él, cueste lo que cueste!

Demorar la acción equivaldría a la muerte.

III.- ¡A LOS CIUDADANOS DE RUSIA!

Escrito el 25 de Octubre de 1917.

El Gobierno Provisional ha sido depuesto. El Poder del Estado ha pasado a manos del Comité Militar Revolucionario, que es un órgano del Soviet de diputados obreros y soldados de Petrogrado y se encuentra al frente del proletariado y de la guarnición de la capital.

Los objetivos por los que ha luchado el pueblo - la propuesta inmediata de una paz democrática, la supresión de la propiedad agraria de los terratenientes, el control obrero de la producción y la constitución de un Gobierno Soviético - están asegurados.

¡Viva la revolución de los obreros, soldados y campesino!

El Comité Militar revolucionario del Soviet de diputados obreros y soldados de Petrogrado.

25 de octubre de 1917, 10 de la mañana.

PROTESTAS COMUNITARIAS CONTRA LOS MEGA PROYECTOS

Por Leandro Flores



Los mega proyectos como las hidroeléctricas, las empresas mineras, han tenido un conflicto histórico con los pueblos originarios, y aunque estos proyectos generan miles de dólares, este dinero nunca es visto por los comunitarios, ya que muchos de ellos buscan mercado en el exterior del país. Este es un claro ejemplo de que aunque Guatemala sea un país rico en sus recursos, estos son aprovechados por los países del primer mundo manteniendo su hegemonía, mientras los demás países siguen en la miseria. Este artículo tratará de las luchas populares que se dan contra estos proyectos.



Inversionistas afirman que no darán electricidad a las comunidades

Un ejemplo de esto es lo que pasó en la Hidroeléctrica Chixoy en 1983, cuando 23 pueblos fueron desaparecidos y otros huyeron, por el embalse de la hidroeléctrica. Las protestan que se dieron como resistencia fueron reprimidas, desapareciendo a los líderes comunitarios, como también la masacre de Rio Negro, aterrorizando a los que quedaron con vida.

Según la Corporación Interamericana de Inversiones (CII) los proyectos hidroeléctricos San Mateo y San Andrés, que se pretenden instalar en el municipio de San Mateo Ixtatán sobre los ríos Pojom, Negro, Primavera, Varsovia y Palmira, no proveerán de energía eléctrica a las comunidades del lugar.

El CII justifica diciendo que cuando están instalados ellos no pueden dar energía, ya que la distribución no les corresponde. No obstante personas entrevistadas por el Centro de Medios Independientes (CMI) afirmaron que una de las estrategias que están utilizando estas empresas para instalarse en San Mateo Ixtatán es prometer que darán energía gratuita a las comunidades cercanas a las hidroeléctricas, mientras que otros entrevistados afirman que les han ofrecido que solo tendrán que pagar el 3% de la factura de electricidad. Otro entrevistado afirmó que les han dicho que si no permiten la construcción de las hidroeléctricas, el INDE no les venderá energía (Centro de Medios Independientes 28/10/13).

La Minera San Rafael no reconoce la oposición comunitaria

El 10 de septiembre de 2012 el Ministerio Público reconoció el delito de contaminación industrial cometido por la Minera San Rafael, propietaria de la mina El Escobal. A raíz de ello, la Corte de Apelaciones del Ramo Civil y Mercantil otorgó un amparo definitivo para suspender la otorgación de la licencia minera correspondiente. Sin embargo, el director de minería del Ministerio de Energía y Minas, Fernando Castellanos, otorgó de todos modos dicha licencia. Este funcionario afín a la empresa no sólo desconoció la orden de la Corte, sino que ignoró las más de 300 oposiciones que presentaron las comunidades afectadas por el proyecto. El caso pasó la Corte de Constitucionalidad, en cuya sede se realizó una vista pública el 5 de noviembre, a la que acudió un nutrido grupo de pobladores que protestaron contra la Minera San Rafael.

El funcionario Castellanos, se justificó diciendo que la resolución de la sala de apelaciones no menciona en ningún momento la suspensión de la licencia minera y estima que solamente está ordenando conocer nuevamente la oposición a dicha licencia. Además dijo que se trata de una denuncia de contaminación ambiental, y su dependencia no tiene la competencia para conocer estos casos, existiendo para ello órganos pertinentes.

El representante de los comunitarios Quelvin Ottoniel Jiménez Villate declaró que Castellanos "asumió atribuciones que ni la Ley de Minería ni otra facultan al Director General de Minería, lo cual quedó demostrado al momento en que él se ampara en argumentaciones falsas a la hora de rechazar la oposición" (Prensa Libre 6/11/13). El Instituto de Ciencias Forenses certificó la contaminación de la quebrada El Escobal, donde se asienta la mina. Ahora la suspensión o no de la licencia está en manos de la CC.

Desde el Partido Socialista Centroamericano (PSOCA) denunciamos a los inversionistas que no respetan las decisiones comunitarias sobre su futuro y el correcto uso de los recursos. Nos solidarizamos con las comunidades y sus luchas por su derecho de autodeterminación, llamamos a la unión de campesinos, sindicatos y estudiantes para luchar por el derecho de un vida digna. ■

